

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce de mayo de dos mil veintiuno

REF. EJECUTIVO G.R. No. 11001310302720190007200

Estando al despacho las diligencias con el informe secretarial de aportación de liquidación del crédito, es necesario efectuar las siguientes precisiones:

El presente proceso cuenta con auto que ordena seguir la ejecución adiado 21-02-20, con la consecuente orden de remisión a los Juzgados Civiles de Ejecución de sentencias para continuar el trámite.

Con auto de 03-03-20 se aprobó la liquidación de las costas y se dispuso la remisión a Ejecución por la carencia de competencia conforme a los lineamientos de los acuerdos PCSJA17-10678 de 2017 y PSAA13-9984 de 2013.

Mediante memorial allegado 22-06-20 se aportó la liquidación del crédito, misma que milita a folios 165/167, posterior al auto que aprobara las costas por ende cuando opera la perdida de competencia de este despacho. Por esto, es de carga del Juzgado de ejecución al que le corresponda el conocimiento, el traslado de dicha liquidación y de ser pertinente su aprobación.

En la fecha de 14-09-20 se dispuso la suspensión de la ejecución respecto del demandado Javier García Maya acorde a lo dispuesto por el art 545 del CGP, y la continuación de la ejecución en lo que concierne a la demandada Gloria Delfina Maestre, así como la remisión del expediente para continuar el trámite ante los Juzgados de Ejecución.

Acorde a lo anterior, se RESUELVE:

Efectúese por secretaria la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil del circuito de esta ciudad, previo cumplimiento del protocolo para dicha gestión.

NOTIFÍQUESE ()

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

mpri

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bacd11ea8a5b0284b073aa7afb1bb539c69fab083581de85d08ee533971fdf7a**

Documento generado en 14/05/2021 06:55:17 AM